

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 822** *Resolución de 22 de enero de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 2 de diciembre de 2013, por la que se conceden ayudas para la participación en la fase nacional del XIV Concurso Hispanoamericano de Ortografía.*

Advertidos errores en la Resolución de 2 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas para la participación en la fase nacional del XIV Concurso Hispanoamericano de Ortografía, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 2013, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la Sección III, página 100130: Primero:

Donde dice: «Conceder ayudas por un importe total de 8.580,50 euros (ocho mil quinientos ochenta euros y cincuenta céntimos)».

Debe decir: «Conceder ayudas por un importe total de 8.580,57 euros (ocho mil quinientos ochenta euros y cincuenta y siete céntimos)».

En el Anexo se modifican las siguientes cuantías:

Página 100130:

A. Alumnos participantes:

1. Donde dice: «349, 775 €», debe decir: «349,78 €».
3. Donde dice: «103, 575 €», debe decir: «103, 58 €».

Página 100131:

A. Alumnos participantes:

Donde dice: «Importe total 1.558,72 €», debe decir: «Importe total 1.558,73 €».

B. Profesores acompañantes:

1. Donde dice: «349,775 €», debe decir: «349,78 €».
 3. Donde dice: «103, 575 €», debe decir: «103,58 €».
 5. Donde dice: «197,20 €», debe decir: «196,10 €».
 7. Donde dice: «80,40 €», debe decir: «80,90 €».
 15. Donde dice: «125,35 €», debe decir: «126,10 €».
- Donde dice: «Importe total 2.788,16 €», debe decir: «2.788, 22 €».

Madrid, 22 de enero de 2014.—La Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Evaluación y Cooperación Territorial, Alfonso González Hermoso de Mendoza.